



INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

Cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2022 00 633 00			
EJECUTANTE	Stella Quiñonez Benavides	C.C. No.	51.648.044
EJECUTADOS	Colpensiones		
	Colfondos S.A.		
ASUNTO	Sentencia judicial		

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que en auto del 23 de noviembre de 2023 se ordenó la entrega del título judicial No. 400100008910570 en favor de la ejecutante STELLA QUIÑONEZ BENAVIDES, no obstante, el apoderado de ésta allegó solicitud de entrega del mismo a su nombre junto con el respectivo poder, por lo que en auto del 11 de abril de 2024 se volvió a ordenar la entrega, esta vez, a nombre del apoderado, sin embargo, ya había sido autorizada la entrega a nombre de la ejecutante, en consecuencia, se dispone:

PRIMERO: ANULAR la orden de entrega del título judicial No. 400100008910570 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE., (\$3.634.104)**, a la ejecutante STELLA QUIÑONEZ BENAVIDES, de conformidad con las razones expuestas.

SEGUNDO: MANTENER INCÓLUME la orden de entrega del título judicial No. 400100008910570 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE., (\$3.634.104)** al doctor IVÁN MAURICIO RESTREPO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.688.624 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 67.542 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con las facultades de “recibir, (...) retirar y cobrar títulos judiciales”, a él conferidas en el poder allegado.

TERCERO: Ejecutoriado el presente auto **ARCHÍVENSE** las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores de este Despacho y en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 5 DE JULIO DE 2024. Por ESTADO No. 040 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c288f2ea1f4d689d9e9b20e948985aa4036fce1da231c72a944c0c105e0414c**

Documento generado en 04/07/2024 04:25:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>